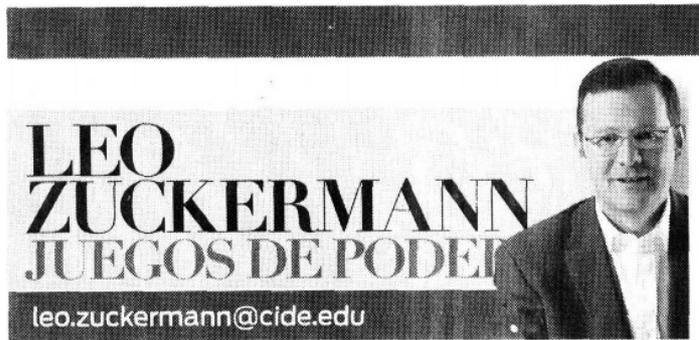


Fecha 26.11.2008	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Creel y la reforma al Ejecutivo

Santiago Creel plantea la creación de una nueva secretaría del interior encargada del tema de la seguridad pública. La idea sería concentrar todos los esfuerzos en esta materia. Tendría el mando de la Policía Federal, la unidad especializada para el combate al crimen organizado, el sistema de inteligencia civil, la unidad de lavado de dinero, el control aduanero, el sistema penitenciario federal y la administración migratoria. Además, sería la instancia del gobierno federal para coordinarse en materia de seguridad y de protección civil con las entidades federativas y los municipios. El secretario sería responsable de diseñar y coordinar las políticas públicas relacionadas con la seguridad pública, desde la prevención hasta la ejecución de penas.

Con esta propuesta se concentrarían en un solo mando todos los esfuerzos que actualmente se encuentran dispersos en siete dependencias federales. Para ello se requiere una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública a fin de integrar las funciones que actualmente tienen toda la Secretaría de Seguridad Pública y el Cisen a la nueva secretaría del interior, más las de ciertas unidades que se encuentran en la Procuraduría General y en las secretarías de Hacienda, Defensa y Marina.

Se trata de aceptar que el actual modelo de coordinación no funciona. Que el Ejecutivo necesita uno centralizado para enfrentar la guerra en contra del crimen organizado. Los funcionarios de las distintas dependencias ya no se echarían la bolita si algo no funciona. Habría un secretario responsable que tendría que rendir cuentas sobre la delincuencia. En este espacio he insistido en la necesidad de una reestructuración de este tipo. México está en guerra y en una guerra se necesita un comandante que centralice las decisiones y las responsabilidades. No debe haber espacio para disputas burocráticas de diversas dependencias que sólo dificultan la operación y diluyen la responsabilidad. Por eso, la propuesta de Creel de crear la secretaría del interior es buena.

Sin embargo, difiero en la idea de Creel de rediseñar a la Secretaría de Gobernación. El senador propone que el ti-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.11.2008	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

tular de esta dependencia sea un *primus inter pares* del gabinete presidencial, es decir, el primer secretario entre secretarios iguales. Gobernación supervisaría los programas prioritarios del Ejecutivo, coordinaría a las dependencias federales y resolvería los conflictos entre ellas. Además, sería interlocutor del Ejecutivo con los otros poderes federales, las entidades federativas, los municipios, los partidos, las organizaciones sociales, los medios y las iglesias. Sería, en suma, una especie de superministro encargado de la política interna.

Difiero de esta propuesta porque no creo que en un sistema presidencial deba haber un *primus inter pares* en el Ejecutivo. El jefe, en última instancia, es el Presidente. Un secretario de estas características generaría muchas envidias —siempre hay que tomar en cuenta el factor humano— de los otros secretarios. Ni se diga de la oposición que tendría todos los incentivos para torpedearlo.

En este sentido, sería mucho mejor que las funciones que menciona **Creel** las ejerciera la Oficina de la Presidencia al estilo estadounidense, es decir, que un *chief of staff* opere desde Los Pinos las relaciones políticas del Ejecutivo, en particular las que tienen que ver con el Congreso. En México, este modelo ha funcionado con **José Córdoba** durante el sexenio de **Salinas**, con **Liébano Sáenz** en el de **Zedillo** y con **Juan Camilo Mouriño** y **Calderón** en una etapa de este año.

Independientemente de esta diferencia, hace bien **Creel** en poner en la mesa legislativa el tema de cómo fortalecer al Poder Ejecutivo. Llama la atención, en este sentido, que sea un legislador y no el Ejecutivo el que esté haciendo esta labor. Y **Calderón**, ¿no tiene nada que decir sobre reformas estructurales para fortificar al Ejecutivo que encabeza?